ANEXOS

FORMATOS

FORMATO
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bucaramanga, 06 de septiembre de 2024

Señores
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PIEDECUESTA E.S.P- PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS.
Carrera 8 No. 12-28 Barrio La Candelaria
Piedecuesta

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. DA-PVC-215-2024

OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS ASESORANDO A LA ENTIDAD EN LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN, PARA MEJORAR LA CENTRALIZACION Y UNIFICACION DE DATOS, REALIZAR ESTUDIOS Y EVALUACION DE LAS NECESIDADES EXISTENTES PARA LA ACTUALIZACION E IMPLEMENTACION DEL SOFTWARE ACORDE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS"

Nosotros los suscritos: **SPATH INGENIERIA SAS** de acuerdo con el Pliego de Condiciones, hacemos la siguiente propuesta para el proceso de selección de contratistas de la referencia y, en caso que nos sea aceptada por la EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PIEDECUESTA E.S.P - PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS., nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.

Declaramos así mismo:

1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse sólo compromete a los firmantes de esta carta.
2. Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
3. Que conocemos la información general y demás documentos del Pliego de Condiciones, sus anexos, la minuta del contrato, el Manual de Contratación de la Entidad, al igual que los apéndices, adendas, y demás documentos del presente proceso de selección, en especial los **REQUERIMIENTOS Y ANEXOS TÉCNICOS** y que aceptamos los requisitos en ellos contenidos. Por lo tanto, nos comprometemos a suministrar tanto el personal como el equipo mínimo que ha establecido la Entidad para el presente proceso de selección, con las condiciones y características señaladas, sin lugar a reclamaciones por condiciones del entorno de trabajo o de los presentes pliegos.
4. Que conocemos las especificaciones particulares y generales del objeto contractual, y todos los documentos que conforman el proceso para su correcta ejecución.
5. Que de acuerdo con nuestra propuesta el plazo para la entrega de las actividades objeto del contrato es de **tres (03) meses y veinte (20) días**, contados a partir del evento o eventos previstos en las condiciones de contratación de los pliegos de condiciones.
6. Que declaro bajo la gravedad del juramento que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley y no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar. En especial, manifestamos que no nos hallamos reportados en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, y disciplinarios de la Procuraduría General de la Republica, de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del Artículo 38 de la Ley 734 de 2002 (Código Único Disciplinario), en concordancia con el Artículo 60 de la Ley 610 de 2000.
7. Que nos encontramos a Paz y Salvo por concepto del pago de aportes parafiscales, el cual se encuentra vigente y al día, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. En todo caso la información relacionada se detalla en certificación anexa a la presente propuesta.

8. Que definimos la siguiente dirección electrónica como medio para recibir notificación de las subsanaciones y/o aclaraciones que la Entidad realice en el periodo de verificación de requisitos habilitantes: **administracion@spathingenieria.com**. Que aceptamos que al recibir en dicho correo electrónico información de la Entidad referente a la solicitud de subsanaciones y/o aclaraciones, nos consideramos notificados de la información allí recibida.
9. Que la información contenida en la propuesta y los documentos que forman parte de la misma son verídicos y que asumimos total responsabilidad frente a la Entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes y que nos comprometemos a que toda la información y los documentos aportados a partir de la firma del acta de inicio y hasta el acta de liquidación del contrato, serán veraces y asumimos total responsabilidad frente a la Entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el precitado código y demás normas concordantes.
10. No aparezco incluido en el BDME (BANCO DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO) que consolida la CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. De acuerdo con lo establecido en el Artículo 2° de la ley 901 de 2004.
11. Que si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a constituir las garantías requeridas y a suscribir éstas y aquél dentro de los términos señalados para ello.
12. Que nuestra Propuesta Económica corresponde en su totalidad a lo suministrado por la Entidad para efectos del presente proceso de selección de contratistas.

Atentamente,

Nombre del proponente:	SPATH INGENIERIA SAS
Nombre del Representante Legal:	GERMAN LEONARDO PINILLA
C. C. No.:	1.099.364.431
Dirección física de correo:	CL 102 31 04
Correo electrónico:	proyectos@spathingenieria.com
Telefax:	316 865 6300
Ciudad:	Bucaramanga

FIRMA PROPONENTE
GERMAN LEONARDO PINILLA
C.C. 1.099.364.431
R.L. SPATH INGENIERIA SAS

SPATH INGENIERIA SAS NIT: 901477031-4

Piedecuesta, 06 de septiembre de 2024

Señores

Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P

Oficina Jurídica

E.S.D

Referencia: Propuesta de Prestación de servicios

Por medio de la presente me permito poner a su disposición y consideración esta propuesta, para que sea estudiada por ustedes, toda vez que cumple la empresa con el perfil y/o necesidad y experiencia requerido, aceptando las condiciones del objeto, obligaciones, valor y plazo, los cuales son:

Objeto: *PRESTAR LOS SERVICIOS ASESORANDO A LA ENTIDAD EN LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN, PARA MEJORAR LA CENTRALIZACION Y UNIFICACION DE DATOS, REALIZAR ESTUDIOS Y EVALUACION DE LAS NECESIDADES EXISTENTES PARA LA ACTUALIZACION E IMPLEMENTACION DEL SOFTWARE ACORDE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS.*

Y obligaciones específicas: **1.** Analizar el conjunto de recursos y componentes de herramientas, equipos, programas informáticos, aplicaciones, redes y medios que la entidad tiene. **2.** Asesorar eficientemente para aprovechar los recursos tecnológicos, buscando mejorar la integridad de las herramientas, equipos, programas informáticos, aplicaciones, redes y medios que la entidad tiene. **3.** Buscar compilar la información de una forma eficiente, para mejorar el procesamiento, almacenamiento y transmisión de la información de una forma oportunidad, veraz y confiable, que sirvan de apoyo en la toma de decisiones en la entidad. **4.** Asesorar en la Automatización de procesos tecnológicos, para que se desarrollen de una forma más rápida y eficiente. **5.** Las demás actividades inherentes al objeto contractual, señaladas por la entidad contratante a través del supervisor del contrato y que garanticen la óptima y eficiente ejecución del contrato.

EL valor por mes a cobrar por mes es el siguiente: Cuatro millones quinientos mil pesos Mcte (4.500.000,00)

El tiempo estimado del contrato: es por tres (03) meses doce (12) días.

El valor total de la propuesta es por: QUINCE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MCTE. ($15.300.000,00).

Atentamente,



Nombre: GERMAN LEONARDO PINILLA

Cargo: Representante Legal SPATH INGENIERIA SAS

Documento de Identidad: 1.099.364.431